

Programa de Supervisión de Estudiantes

Estimada comunidad del Distrito Escolar de Pleasanton (PUSD),

Como parte de nuestro compromiso de hacerles llegar importantes acontecimientos durante el aprendizaje a distancia y COVID-19, queremos compartir con todos ustedes información sobre un nuevo programa de supervisión de estudiantes.

El Distrito abrirá un pequeño programa de supervisión de estudiantes en respuesta a la [Orden Ejecutiva del Gobernador N-26-20](#) del 13 de marzo de 2020. En esta orden, declaró que los Distritos deben apoyar la siguiente actividad: "Organizar, en la medida que sea posible, la supervisión de los estudiantes durante el horario escolar habitual".

Para cumplir con los requisitos de esta orden, hemos creado un programa para apoyar la supervisión de nuestros estudiantes de los padres/tutores que califican como "trabajadores esenciales" durante este período de retiro/albergue. Para aprender más sobre este programa, por favor lea los detalles a continuación:

Programa de supervisión de estudiantes

A partir del martes 14 de abril y hasta el viernes 29 de mayo de 2020

Horas de operación de 8:00 AM a 3:00 PM durante los días escolares.

El PUSD proporcionará supervisión durante el horario escolar a los estudiantes matriculados en las escuelas de Pleasanton.

Habrán espacios limitados disponibles en dos (2) de nuestras escuelas.

- La escuela primaria Fairlands
- La escuela primaria Hearst

Las fechas y horas están sujetas a cambios según las indicaciones del Departamento de Salud Pública del Condado de Alameda, el Departamento de Educación de California o la Oficina del Gobernador.

¿Quién califica?:

Debido al limitado número de puestos disponibles, estamos dando prioridad al espacio para los estudiantes matriculados actualmente (**TK-5° grado**) del Distrito Escolar Unificado de Pleasanton cuyos padres o tutores han sido identificados como "Trabajador Indispensables" por su empleador. Sólo serán elegibles los trabajadores esenciales que hayan recibido instrucciones de su empleador de estar físicamente presentes en su lugar de trabajo, durante las horas de nuestra jornada escolar.

- Se exigirá una prueba de empleo y residencia como parte del proceso de solicitud.

- De acuerdo con la guía del Departamento de Salud Pública del Condado de Alameda, no consideraremos las solicitudes de los estudiantes que tengan condiciones de salud subyacentes o sistemas inmunes seriamente débiles. Además, si hay miembros de la familia mayores de 65 años que viven en la casa, no recomendamos las solicitudes para su(s) hijo(s).
- Los padres/tutores también se comprometen a hacerse un examen de salud en casa cada día, antes de entrar y que el personal le tomen la temperatura a su hijo.

¿Cómo se aplica?:

Si cumple con los requisitos anteriores, por favor, complete los siguientes pasos.

1. Por favor, complete el formulario de interés de Google enlazado [aquí](#)
2. Reúna 2 pruebas de residencia de los últimos 30 días. El personal de la PUSD verificará la residencia si es seleccionado.
3. Reúna pruebas de empleo y de ser designado como "esencial". El personal del PUSD verificará la prueba de empleo si usted es seleccionado.

Si recibimos más solicitudes que espacios disponibles, haremos una lotería para los que tengan aplicaciones verificadas.

¿Cómo será la supervisión de los niños para los seleccionados?:

- El Departamento de Salud Pública del Condado de Alameda requiere que todo el personal realice un examen de salud diariamente. Cualquier personal que se muestre enfermo, o que no pase el examen de salud no trabajará ese día. Se requiere que el personal presente el formulario de examen de salud diariamente.
- Los servicios de supervisión no incluirán servicios de enseñanza, aunque los estudiantes pueden traer su trabajo escolar y materiales con ellos, y pueden trabajar en sus tareas.
- El personal seguirá la guía del Departamento de Salud Pública del Condado de Alameda de la mejor manera posible.
- Se le recordará al personal y a los estudiantes que sigan las buenas prácticas de higiene de salud emitidas por las guías de la Salud Pública del Condado de Alameda, como el lavado de manos frecuentemente.
- Los espacios designados para la supervisión se limitarán a las áreas que puedan ofrecer espacio para el distanciamiento social (los hermanos se mantendrán juntos).
- Los padres se comprometen a realizar un examen médico diario en casa, y sólo deben traer a su hijo si han pasado las preguntas del examen. Los padres tendrán que presentar este documento al personal diariamente.
- Los padres están de acuerdo en que sus hijos completen una exoneración de responsabilidad y un chequeo de salud cada mañana.
 - Un asistente de Servicios de Salud tomará la temperatura y comprobará los síntomas de los niños al entrar cada día.
 - Los estudiantes que se vean enfermos o que no pasen el examen de salud al entrar no podrán asistir. Si un estudiante se enferma durante el día, lo alejaremos de los demás estudiantes y contactaremos a los padres para que lo recojan inmediatamente.
- El personal desinfectará y limpiará las superficies diariamente.

El Distrito se comunicará con todos los padres/tutores de los estudiantes que apliquen antes del final del día, el viernes 10 de abril de 2020.

Respetuosamente,

Ed Diolazo

Asistente del Superintendente, Servicios de Apoyo al Estudiante